

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL, DE ONCOFARM S.A.**

En la ciudad de Duran, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situada Cda. Abel Gilbert Salar 3 Manzana B-27, se reúnen los señores **HECTOR DANIEL ARGUELLO LOPEZ**, accionista y propietario de setecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS/100**; **TANIA JANET FRANCO CABRERA**, accionista y propietaria de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100**, se instala en Junta General de accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **HECTOR DANIEL ARGUELLO LOPEZ**, y **NINFA ISABEL ARGUELLO GARCIA** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de ONCOFARM S.A.

Correspondiente al ejercicio económico del 2013.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución **SC.SG.DRS.G.14.005** emitida en marzo del 2014. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes, provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013, Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ONCOFARM S.A., correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.-Constatación de Quórum.-El Gerente General dispone que por medio de la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **ONCOFARM S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Héctor Daniel Arguello López, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de ONCOFARM S.A. Correspondientes al periodo 2013.

una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados Conciliación del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas, una vez con las aclaraciones pertinentes por votación unánime se decide APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013.

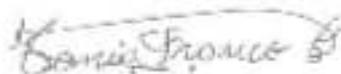
Tercera.- Una vez aprobado los Estados Financieros de ONCOFARM S.A., Correspondientes al 2013, toma la palabra la accionista e, el cual indica que durante el periodo 2013 se registró una utilidad contable ante de impuestos de USA 50.829,68 Dólares, de los cuales se decidió Reinvertir y capitalizar USA 34.000,00, luego se realizó la provision por concepto de 15% participación de trabajadores de USA 8.969,94 y un Impuesto a la renta a Pagar de USA 2.494,99 netos luego de realizada la respectiva conciliación tributaria.

CUARTO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de ONCOFARM S.A., Correspondientes al periodo 2013, toma la palabra el accionista Héctor Daniel Arguello López, el cual indica que el valor de la repartición de utilidades a los trabajadores corresponden a USA 8.969,94, por lo cual se confirma la repartición de dicho valor a los trabajadores de ONCOFARM S.A., durante el periodo 2013. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Héctor Daniel Arguello López.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ONCOFARM S.A.**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



HECTOR DANIEL ARGUELLO LOPEZ
C.C. 070117528-8
Accionista de ONCOFARM S.A.



TANIA JANET FRANCO CABRERA
C.C. 090941805-5
Accionista de ONCOFARM S.A.



NINFA ISADEL ARGUELLO GARCIA
Secretario Ad-hoc